



## **Política de calidad de Organismo de Certificación**

*INGCER realiza Certificación de Productos Eléctricos y Combustibles, regulado por el Decreto Supremo N°298 dictado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, de conformidad con los requisitos exigidos por la Norma NCh-ISO 17065:2013.*

*Cumpliendo satisfactoriamente con las necesidades de los clientes a nivel nacional e internacional, realizando estas actividades con recursos humanos altamente calificados, ofreciendo un servicio imparcial, confidencial y sin discriminación alguna.*

*El Organismo Certificador se compromete a evaluar y mejorar los procesos desarrollados con la filosofía del mejoramiento continuo, con la responsabilidad ética y financiera correspondiente.*

**SANDRA RODRÍGUEZ**  
GERENTE GENERAL